



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-20

“Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30** horas del día **26 de mayo de 2020**, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-12-20** referente al **“Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

La C. **Lucy Janet Sing**, Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha **12 de mayo de 2020**, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-12-20** para el **“Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-20

“Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Tactical Solutions Body Armor S.A. de C.V.	NO CUMPLE Debido a que su oferta no es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones por sobrepasar en un 21% el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020 del presente suministro.

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” emite lo siguiente:

ACUERDO ÚNICO: *El “Comité de Adquisiciones” procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de licitación para la totalidad de los **Paquetes 1, 2, 3 y 4**, lo anterior por no haberse recibido proposición considerada Aceptable que cumpliera con los requisitos solicitados por el área requirente, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California., de acuerdo con el punto 26 de las bases de licitación, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del Citado Reglamento”.*

Que a la letra dicen:

Artículo 45.- *El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento...” (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California)*

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

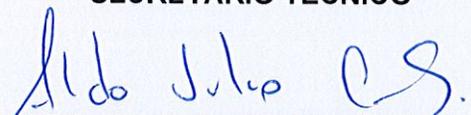
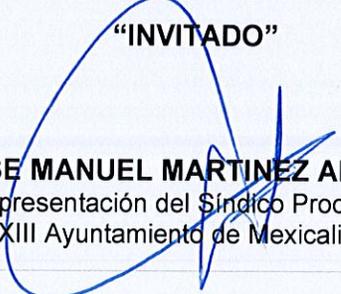
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **13 horas con 50 minutos** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-20

“Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

<p align="center">“EL PRESIDENTE”</p>  <p align="center">LUCY JANET SING En representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA En representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMÓN Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL” ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p align="center">RUBÉN DARIO OSUNA BELTRAN Director del H. Cuerpo de Bomberos de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  <p align="center">ALDO JULIO CERVANTES SOTELO En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“INVITADO”</p>  <p align="center">JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>	



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-12-20

“Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el Personal del
Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

ANEXO

**YO
MXL.**

**Somos corazón
y voluntad**

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0573/2020

Mexicali, Baja California, a 12 de mayo 2020.

**LUCY JANET SING
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesiones del procedimiento de **Licitación Pública Municipal número AYTOMXL-OM-ADQ-12-20 para el procedimiento de adjudicación para el "Suministro de Uniformes Administrativo y Operativo para el personal del Gobierno Municipio de Mexicali, B.C."**

Sin otro particular por el momento, se despide.



ATENTAMENTE

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



contacto@mexicali.gob.mx
(686) 558.1600
Calzada Independencia
998, Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California